

Premio Luis Elizondo 1977. CONVOCATORIA

El Patronato Premio Luis Elizondo, con sede en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, convoca para la presentación de candidatos a los premios LUIS ELIZONDO que se otorgarán el 12 de diciembre de 1977 en la Ciudad de Monterrey, N. L., México, de acuerdo a las siguientes bases:

I. PREMIOS. Se concederán:

\$800000.00 M.N. Medallas de oro y diplomas en dos categorías:

PREMIO CIENTIFICO:

400000.00 M. N., medalla de oro y diploma.

PREMIO HUMANITARIO:

\$400000.00 M. N., medalla de oro y diploma.

II. CANDIDATOS A LOS PREMIOS:

El Premio Humanitario podrá ser otorgado a personas o instituciones mexicanas. El Premio Científico se otorgará solamente a personas. Las personas deberán ser ciudadanos mexicanos por nacimiento o por naturalización, residentes en el país o en el extranjero, sin tomar en cuenta su sexo, edad, ideología, religión o posición política, y cada premio podrá ser compartido hasta por 3 personas cuando el trabajo y el acto desarrollado haya sido realizado conjuntamente. Si el Premio Humanitario se otorga a instituciones será solamente a una.

III. OBRAS O TRABAJOS PREMIABLES:

Para otorgar los premios, el jurado tomará en cuenta la realización de alguno de los siguientes trabajos o actos:

Para el **PREMIO CIENTIFICO:**

- a) Un trabajo o serie de trabajos sobresalientes que hayan contribuido al aumento de conocimientos en técnicas Educativas.
- b) La obra de personas que se haya distinguido elevando el nivel cultural y científico de México, realizando investigaciones y trabajos en técnicas educativas que representen progreso técnico o científico al crear o desarrollar nuevos métodos, sistemas o técnicas que hayan contribuido a mejorar directa o indirectamente las condiciones de vida de la humanidad.

Para el **PREMIO HUMANITARIO:**

- a) Un acto heroico o una labor humanitaria en beneficio de una persona o grupo de habitantes de la República Mexicana salvando o no vidas humanas, o por un acto noble, caritativo, heroico o desinteresado en beneficio de sus semejantes. Por un acto heroico se entiende un acto extraordinario, en el cual al buscar el bien ajeno se pone en peligro el bien propio.

IV. PROPONENTES DE CANDIDATOS:

Podrán proponer candidatos:

Para el **PREMIO CIENTIFICO:**

Rectores y Directores de Escuelas o Facultades en las Universidades y Centros Educativos Superiores, Directores de Instituciones o Asociaciones Profesionales y Científicas, de investigación y similares. Personas a quienes anteriormente se les ha concedido el Premio.

Para el **PREMIO HUMANITARIO:**

Directores y Presidentes de Instituciones Sociales Mexicanas tales como: Clubs de Servicio, Clubs Sociales, Agrupaciones de Beneficiencia y Trabajos Sociales, Organizaciones Culturales y de Servicio

Social, Juntas de Mejoramiento Moral y Cívico, Asociaciones Civiles con fines benéficos y otras de tipo semejante.

Personas e Instituciones a quienes anteriormente se les ha concedido el Premio.

Las proposiciones de candidatos deberán ser enviadas oportunamente para que lleguen a más tardar el 31 de marzo de 1977 al:

PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO

I.T.E.S.M.

Sucursal de Correos "J"

Monterrey, N. L., México

Deberán adjuntarse todos los datos que a juicio del proponente sean pertinentes para comprobar los méritos del candidato.

Si se trata de candidatos al PREMIO CIENTIFICO, deberán presentarse 4 ejemplares de un escrito en el que se describa el o los trabajos por lo que se le considera candidato a recibir el Premio. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse 4 copias de dicha publicación.

En el caso de candidatos al PREMIO HUMANITARIO, deberán presentarse 4 ejemplares de un escrito en el que se describa el acto o la labor desarrollada por lo que se le considere candidato al Premio. También deberán adjuntarse (por cuadruplicado) documentos suscritos por los testigos de las actos heroicos o la labor humanitaria realizada.

V. JURADO:

Para cada Premio se constituirá un jurado formado por 3 personas de reconocida capacidad que serán designados por el Patronato. Las decisiones de los Jurados serán inapelables y serán dados a conocer el 25 de agosto de 1977 directamente a los proponentes y los premiados, y al público en general por diversos medios publicitarios.

PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO

Monterrey, N. L., México